



EDUCACIÓN Y COSMOPOLITISMO EN EL PENSAMIENTO DE IMMANUEL KANT

Agustina Ortiz Soriano

Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo
aortiz@ucemich.edu.mx

Francisco Javier Lira Mendoza

ingfranciscojlira@gmail.com

Bardo Andrés Lira Mendoza

bardiux@hotmail.com

Área temática: Filosofía, teoría y campo en la educación

Línea temática: Estudios sobre proyectos educativos, ideas pedagógicas, teorías, textos y autores —clásicos o contemporáneos— en el campo de estudio de la educación

Tipo de ponencia: Aportación teórica



Resumen

Sin duda alguna, muchos de los retos a los cuales tenemos que enfrentarnos actualmente tienen que tocar en algún momento el ámbito educativo. Para Kant es claro que el hombre, y la humanidad en general sólo podrán alcanzar el sumo bien político, a través del desarrollo de las diversas disposiciones que la naturaleza le ha conferido, y la cual debe ir desarrollando y conquistando a través de todo el proceso del desarrollo de la humanidad a través de la historia.

El lugar que tiene la educación en el proyecto kantiano y la importancia en el proyecto de la filosofía práctica es de suma importancia en tanto que, la educación debe de auxiliarse de la legislación para limitar la libertad de los hombres, y la religión como aquel ámbito esencial de elección de toda voluntad libre. Las dos últimas cuestiones no he de abordarlas en este trabajo, por lo que me limitaré al aspecto de la educación.

Es importante señalar que, cuando Kant señala que la educación, la legislación y la religión son los medios para mejorar la sociedad civil, hay una adición en el texto que señala lo siguiente: las tres han de tener carácter público y amoldarse a la naturaleza (Kant. 2004). La educación cobra especial importancia debido a que es por medio de ella que se humaniza al hombre, debemos de tomar en cuenta que la educación es, realmente el primer punto de entrada en lo público.

Palabras clave: Educación, Cosmopolitismo, Humanidad.

Introducción

El lugar que tiene la educación en el proyecto kantiano y la importancia en el proyecto de la filosofía práctica es de suma importancia en tanto que, cobra especial importancia debido a que es por medio de ella que se *humaniza al hombre*, debemos de tomar en cuenta que *la educación es, realmente el primer punto de entrada en lo público*.

En el texto de la *Antropología práctica*, Kant lanza la siguiente pregunta: ¿Cuáles son, pues, los medios para mejorar la sociedad civil y su Constitución política? La respuesta del autor es contundente: “1) La educación, 2) la legislación, y 3) la religión.” (Kant. 2004).

La educación debe de auxiliarse de la legislación para limitar la libertad de los hombres, y la religión como aquel ámbito esencial de elección de toda voluntad libre, tal como es señalado por Kant (1989). Las dos últimas cuestiones no he de abordarlas en este trabajo, por lo que me limitaré al aspecto de la educación. Es importante señalar que, cuando Kant apunta a que la educación, la legislación y la religión son los medios para mejorar la sociedad civil, hay una adición en el texto que señala lo siguiente: las tres han de tener carácter público y amoldarse a la naturaleza (Kant. 2004).

En el mayor de los casos, la educación actual el hombre no alcanza en modo alguno el fin de su existencia, ya que se promueve una lealtad meramente localista limitada a los espacios del Estado-Nación, y no pocas veces infravalorando la condición de los otros seres humanos, por lo que considero que actualmente la educación debe promover un compromiso con la humanidad en su conjunto.

La tarea de la educación en los tiempos que corren actualmente, han confrontado a los profesionales de la educación, a pensar en la estructura curricular que se llevaría a cabo en nuestras escuelas, en tanto es en ellas, en las escuelas en donde se están formando y configurando a los futuros ciudadanos, y esto se da en un escenario de contradicciones, en los cuales emergen todo tipo de problemas propios de una sociedad global, las sociedades (a pesar de la resistencia de algunas de ellas) se han diversificado y se enfrenta al reto de la internacionalización de ideas, saberes, costumbres; lo cual trae consigo que nuestra forma de vida se ponga en tela de juicio, ya nuestros código y leyes normativas no son las únicas que pueden tener validez absoluta. La educación debe prepararnos para poder abandonar posturas narcisistas y establecernos en los terrenos de la comprensión del otro.

Desarrollo

En los pasajes que corresponden al ensayo *Si el género humano se halla en progreso constante hacia lo mejor*, (Kant. 1999), se señala que el corazón de esta tarea reside en la educación de la juventud, por medio de la educación; se debe aprender a pensar desde la particularidad, en la generalidad de la cual se forma parte; Kant enfoca, nuevamente de modo muy moderno, no

sólo el presente sino también las futuras generaciones y combina esta mirada con una idea de progreso que apunta hacia la realización del fin último de la humanidad.

¿En qué orden exclusivamente se puede esperar el progreso hacia lo mejor? He aquí la respuesta: no por el curso de las cosas de abajo hacia arriba, sino de arriba hacia abajo. Esperar que, por medio de la formación de la juventud, bajo la dirección familiar y luego en las escuelas, desde los cursos inferiores hasta superiores, con una cultura intelectual y moral reforzada por la enseñanza religiosa, se llegare finalmente no sólo a educar buenos ciudadanos, sino a educar para el bien todo lo que siempre puede progresar (Kant. 2004)

La educación es el mejor medio de socialización de los seres humanos, se socializan conocimientos, saberes, ideas, entonces, ¿Por qué no dar a la educación la tarea de promover un Estado plural, incluyente y tolerante? Una de las principales tareas de la educación cosmopolita es representar lo diferente con toda nitidez, sin pretensión de desvalorizarla y, mostrándonos a sí mismos como diferentes del resto de los demás, pero, hacer énfasis en que, a pesar de nuestras diferencias, o tal vez gracias a ellas, es que podemos trabajar en pro de un proyecto común que encamine a la humanidad hacia la consecución del fin último.

Debemos de considerar a la educación como una de nuestras más profundas obligaciones morales. Los estoicos consideraban que la educación de los hombres debería estar cimentada en la educación cívica, ya que la formación de buenos ciudadanos traería, por ende, la existencia de buenos seres humanos. Un buen comienzo en el largo e incipiente camino de esta educación cosmopolita es, sin duda alguna los derechos humanos, respecto a los cuales Gutmann, dice lo siguiente:

“La mayor parte de las naciones no enseña —por no hablar de si practica— nada parecido a los derechos humanos básicos entro los que se encuentran el derecho a la libertad de expresión y a la libertad religiosa; igual trato e igual protección ante la ley; educación y seguridad económica, e igual representación en una política verdaderamente democrática.” (Nussbaum. 1999).

Lo que al menos en principio traería como consecuencia positiva, es que se enseñaría que las comunidades, cualesquiera que fueran, tienen un lugar reconocido y se les debe de respetar y brindar un trato digno, habitualmente se dice con razón que la importancia actual del cosmopolitismo consiste en formar a los niños desde su propio y particular estilo de vida, pero con una mirada orientada hacia la cultura de los otros, la educación cosmopolita tiene la tarea de introducir a los seres humanos en el campo del pluralismo, a considerar que el ser diferentes a otros no anula ni minimiza absolutamente a nadie, por el contrario, el otro es el que nos brinda la posibilidad de poder diferenciarnos del resto de los seres humanos, pues si todos fuésemos iguales, ¿de dónde procedería la diversidad? Considero que una de las mayores pérdidas que puede sufrir el ser humano es ser y estar despojado del otro.

“El objetivo de la educación cosmopolita no consiste en enseñar a los niños lo que se supone ser diferentes en cierto sentido, sino en enseñar a los niños que se supone son diferentes a que sean diferentes en la forma adecuada.” (Walzer. 1998)

Bajo ninguna circunstancia se considera que el cosmopolitismo puede ser una «teoría» que adopte la tarea de jerarquizar a los seres humanos, lo que el cosmopolitismo busca es poner de manifiesto es, que nuestras diferencias no deben ser consideradas como deficiencias, más bien se deben de tomar como una posibilidad de complementación con los otros, una postura incluyente que, por supuesto abraza el pluralismo se da solamente en el sistema considerando a la totalidad de los seres humanos, y no se finca en la experiencia de cada niño, o de una determinada comunidad o grupo social. Es aquí donde el Estado debe intervenir para obligar a las diversas escuelas a enseñar valores que fomenten la convivencia plural, libre armónica y democrática entre los seres humanos.

“En términos educativos, esto significa que los estudiantes de los Estados Unidos, por ejemplo, puedan seguir considerándose a sí mismos como seres definidos en parte por sus afectos particulares: sus familias, sus comunidades religiosas, étnicas o raciales, o incluso su país. Pero deben también, y fundamentalmente, aprender a reconocer la humanidad dondequiera que la encuentren, sin que les disuadan rasgos que les resulten ajenos, y estar dispuestos a comprender la humanidad por extraños que sean sus disfraces.” (Nussbaum. 1999).

El proyecto de una constitución cosmopolita, como el mismo concepto lo enuncia, tiene que abarcar al mayor número de países (Estados), esto no mina el status de poder de los Estado-Nación (tema abordado en el capítulo sobre el cosmopolitismo). Si los Estados se enfrascaran en esta aventura, se estaría trabajando para la formación de ciudadanos comprometidos con sus localidades, pero con una mirada holística, universal, y entonces sí que podríamos decir que estaremos en pro de lograr el sumo bien político de la humanidad. “Las confederaciones también pueden enseñar un currículo mínimo centrado en una historia de la coexistencia y la cooperación conjunta, y en las instituciones en las que se plasma dicha convivencia.” (Walzer. 1998).

La educación debería cultivar en todos los estudiantes las destrezas y las virtudes de la ciudadanía democrática, incluyendo la capacidad de deliberar sobre las exigencias que plantea la justicia para todos los individuos. Pero, no debemos de olvidar que; lo que se debe de salvar a toda costa es, en palabras de Kant, la santidad de la persona. La deliberación y participación política pierde importancia cuando se deja de lado la consideración de que las personas somos fines en sí mismos.

La educación cosmopolita nos ofrece la posibilidad de aprender más de nosotros mismos a través de las relaciones dialécticas que establecemos con los otros. El aprender a valorar, a escuchar y a reconocer a los otros como seres *iguales en derechos*, pero *diferentes en las particularidades*, ofrecería la posibilidad de poder establecer relaciones cada vez más diversas

sin que se presente como un problema irresoluble el que se pueda discutir de manera respetuosa, deliberada y democrática sobre cuestiones esenciales para la convivencia humana.

“A nuestro autor le importaba sobre todo el establecimiento de un orden universal basado en el Derecho, es más, como corolario de ese nuevo orden internacional y de la paz mundial, Kant no dudó en elevar a su máxima expresión la dignidad y los derechos humanos, por encima de cualquier otro principio o interés. Para conseguir este objetivo, es indispensable que las naciones (aquí el término “nación” es usado como sinónimo de Estado) renuncien a sus pretensiones particularistas, a sus intereses localistas en aras del desarrollo del Derecho internacional, de los derechos humanos y de un *sistema educativo universal* que fomente la tolerancia, la racionalidad y la libertad entre los individuos.” (Alonso. 2002).

La escuela se presenta como el primer espacio en el que realmente se juega el reconocimiento a través del enfrentamiento con los otros, de ahí que se haya señalado que la escuela es la primera entrada en lo público, ahora bien, de manera general las instituciones educativas son; o públicas o privadas.

“¿Pero en que puede aventajar la educación privada a la pública o ésta a aquella? Parece ser más ventajosa en general, la educación pública que la privada, no sólo desde el punto de vista de la habilidad, sino también por lo que se refiere al carácter del ciudadano. Es muy frecuente que la educación doméstica no solamente no corrija las faltas de la familia, sino que las aumente.” (Kant. 1900).

Las escuelas públicas están a cargo del Estado o de las entidades territoriales, por lo que es el Estado quien dictamina los planes educativos y los currículos que van a ser implementadas en las escuelas. En contraposición a las escuelas públicas, están las escuelas privadas, las cuales *no* competen al Estado, responden a exigencias particulares de distinto carácter, desde situaciones religiosas, de grupos o «clases sociales» o de pertenencia o filiaciones locales, etc. Las escuelas privadas se pueden presentar como dirigidas a una determinada clase o grupo social, se reservan el derecho de brindar sus servicios. Este tipo de educación tiende al posicionamiento y privilegio, por el simple hecho de pertenecer a determinado grupo, el reconocimiento no se gana, se otorga, cosa que es por demás engañosa

En tanto la educación se manifiesta como pública, le es común a todo el pueblo, todos tienen acceso a ella y no se le puede negar los «servicios educativos» bajo supuestos raciales, de pertenencia de grupos o de religión, pues de hacerlo estaría excluyendo a una parte de su población (de ahí que en muchos países se haya decretado que la institución sea laica y gratuita) por lo que se busca que la educación se presente lo más neutral posible, sin apego a ideologías, necesidades o características de un grupo o sector de la sociedad.

“La educación pública tiene aquí sus más evidentes ventajas, pues en ella se aprende a medir sus fuerzas y las limitaciones que impone el derecho de otro; no se disfruta de ningún privilegio porque se halla resistencia por todas partes, y no se sobresale más

que por el propio mérito; es la educación que mejor imagen da del futuro ciudadano. Ha de sentir desde el principio la inevitable resistencia de la sociedad para que aprenda lo difícil de bastarse a sí mismo, de estar privado de algo de adquirir para ser independientes.” (Kant. 1900).

En la escuela pública se parte del supuesto de que *todos somos iguales*, no hay preferencias, así como tampoco ningún privilegio o trato especial. *El espacio público es conquistado por el individuo*, el individuo tiene que entablar relaciones con sus otros compañeros, hacerse escuchar y escuchar al otro, tiene que buscar su propio espacio y, a la vez tiene que respetar el espacio del otro, pues de no hacerlo, está en problemas, ya que no puede violentar el derecho de los otros; las relaciones deben ir mediándose a través de las reglas impuestas por la escuela, la escuela tiene la enorme responsabilidad, y la oportunidad de ir moldeando el carácter de los individuos.

La posibilidad de consolidar una educación cosmopolita encaja perfectamente en la educación pública, en tanto es el lugar en donde convergen diferentes formas y estilo de vida, pensamientos, costumbres y todos ellos deben de ser respetados, pues no hay un lugar privilegiado absolutamente para nadie, el posicionamiento de los sujetos depende los sujetos mismos, la educación cosmopolita demanda un fuerte y serio compromiso en la enseñanza de valores compartidos, tolerancia, derechos humanos, ejercicios de prácticas deliberativas y democráticas que contribuyen a la formación de sujetos (que después serán ciudadanos) incluyentes y tolerantes. Sería interesante proponer que, en el currículo, además de la historia propia, se abra una asignatura que adopte otras historias desde un punto más humanístico y formativo que meramente informativo. Evidentemente, hay mucho que decir acerca de cómo estas ideas pueden ponerse en práctica en el currículo de los diversos niveles, pero ese tema tendría que ser abordado de manera independiente en otro trabajo.

Siguiendo la argumentación de Nussbaum, se dirá que la importancia de buscar la implementación de una educación cosmopolita, que evidentemente aborda cuestiones en pro del multiculturalismo, “se ve debilitada al no lograr que la educación contemple, como uno de sus elementos centrales, un respeto mundial más amplio.” (Nussbaum. 1999).

Nos hemos enclaustrado en propias ideas, en nuestras propias creencias que hemos perdido el horizonte de intelección en el cual hemos olvidado el lugar de los otros, sería interesante conocer la mirada de los «otros» hacia nosotros, no trabajamos por una sociedad incluyente, hemos olvidado el comprometernos como humanidad en un objetivo en común, que piden a gritos nuestra atención, creemos que el no estar situados en el lugar en el que se desarrollan los hechos, nos exime de participar en la denuncia y porque no, buscar una alternativa de solución a los conflictos.

No resulta suficiente una teoría normativa reflexiva de las instituciones sin la discusión de sus premisas normativas, es decir, sin una ética. Siguiendo a Nussbaum, diríamos que:

“En términos curriculares, estas ideas sugieren que todos los estudiantes deben aprender los rudimentos de la historia del mundo y deben tener una comprensión rica y no estereotipada de las principales religiones del mundo, y luego deben aprender a indagar con mayor profundidad en al menos una tradición desconocida, adquiriendo de esta manera herramientas que luego pueden utilizar en otros lugares.” (Nussbaum. 2015).

La reformulación del currículo escolar con contenido cosmopolita, debe implementarse en las escuelas públicas, en tanto ellas cubren del entre el 70% y 90% de la educación del total de la población, esto dependiendo del nivel de estudios al que se haga referencia, según lo señalado por Pereyra (2008), lo cual exige que las instituciones educativas públicas, se orienten a la instrucción de ciudadanos del mundo que no consideren que la su universo de acción y su entorno socio-cultural es el único que tiene plena validez.

“La elaboración de un currículo orientado a formar ciudadanos universales tiene múltiples aspectos: el diseño de cursos básicos obligatorios de naturaleza «multicultural»; la inclusión de perspectivas diversas a lo largo de todo el currículo; el apoyo a desarrollo de cursos electivos más especializados en las áreas relacionadas con la diversidad humana; y, finalmente, atención a la enseñanza de lenguas extranjeras. [...] El éxito de programas interculturales tiene que ver con: 1. *Diseñar cursos multiculturales con amplio contenido.* 2. *Basar los cursos multiculturales en las disciplinas en que son expertos los docentes,* 3 *Diseñar programas para el desarrollo del docente.* 4. *Asignar tiempo a la reflexión sobre aspectos metodológicos y pedagógicos.*” (Nussbaum. 1999).

La educación cosmopolita puede perfectamente trabajar y articular las tareas que se trabajan actualmente bajo el título de paradigma de desarrollo humano, ambos proyectos educativos ponen énfasis en la enseñanza de las humanidades, que se encarnan principalmente en lo que tenemos a bien llamar literatura, y en las artes, pues según Nussbaum desarrollan “la imaginación narrativa. Esto es la capacidad de pensar en lo que podría ser estar en los zapatos de una persona diferente de uno mismo, ser un lector inteligente de la historia de esa persona, y comprender las emociones y los deseos y los anhelos que ese alguien podría tener. Aprender a ver a otro ser humano no como una cosa sino como una persona completa, no es un logro automático: debe ser promovido por una educación que refine la capacidad de pensar acerca de lo que puede ser la vida interna de otro - y también para entender por qué no es posible captar plenamente ese mundo interior, por qué una persona es siempre hasta cierto punto un enigma para el otro. Esta capacidad brinda un apoyo crucial tanto al pensamiento crítico como a la ciudadanía mundial.” (Nussbaum. 2015).

Diversidad, inclusión, pluralismo, reconocimiento e interculturalidad deben de ser los principios que estructuren los modelos y estructuras curriculares de nuestros planes de estudio, esto es posible, Nussbaum menciona varios ejemplos de instituciones educativas tanto de la India como de Estados Unidos, que ponen de manifiesto que éste proyecto es posible de implementarse con excelentes resultados en la constitución de una ciudadanía más humana, ahora los esfuerzos deben orientarse a diseñar los currículos que puedan verdaderamente

poder ofrecernos la posibilidad de conformar personas conciencia crítica, que antepongan la comodidad que puede brindar la tradición y cultura, para comprender los mundos de vida que emergen frente a nosotros. Una de las características esenciales del ciudadano cosmopolita, es la abierta postura que muestra frente a las diferencias, lo cual lleva a su vez a la comprensión de que son formas de vida con las que debe aprender a convivir y respetar, por lo que lo cual el papel de la cultura se vuelve crucial.

La definición de cultura que adoptaría el cosmopolitismo, y que debe llevarse a las aulas, para su comprensión y puesta en práctica por los educandos es la siguiente:

"1. Las verdaderas culturas son plurales, no únicas, 2. Las verdaderas culturas argumentan, resisten y contestan las normas, 3. En las verdaderas culturas, lo que la mayoría de las personas piensa probablemente difiere de lo que piensa la mayoría de los artistas e intelectuales más famosos. 4. Las verdaderas culturas tienen campos de pensamiento y actividad. 5. Las verdaderas culturas tienen un presente y un pasado."
(Nussbaum. 2012).

La *condition sine qua non* de racionalidad que se había exigido a los seres humanos al inicio de éste texto, ahora se vuelve crucial, pues ella es la que nos permite poder ampliar nuestra comprensión del mundo, para hacer el ejercicio de empatía con culturas, modos de vida e ideologías diferentes a las nuestras las cuales no necesariamente ponen en detrimento nuestra condición de ser humano, así como tampoco lo hacen con aquellos que ostentas dichas formas de vida; lo cual a largo plazo nos garantiza seres humanos más sensibles con los problemas que ponen en tela de juicio la misma condición humana.

El Estado, en tanto proveedor de la educación pública, tendría como resultados ciudadanos aptos para sostener una sociedad realmente democrática, donde se pueda recuperar el verdadero sentido de *sociedad*, es decir, donde podamos converger nuevamente con objetivos en común, y la atomización de los individuos deje de ser el eje que articula las relaciones humanas.

Conclusiones

La perspectiva que adopta Kant respecto a muchos y muy variados temas lo ha colocado como uno de los grandes pensadores de toda la historia de la humanidad. La educación, desde una perspectiva kantiana, es trazada desde el cosmopolitismo, ya que es el que ofrece las bases de una educación que ha de contribuir al desarrollo de las disposiciones naturales de los hombres, con miras a lograr el sumo bien de la humanidad (o sumo bien político, que es el que nos conducirá la paz perpetua).

Estamos frente a una propuesta que señala educar al individuo para poder insertarse, desde su propio y particular mundo de la vida, a la ciudadanía mundial, para lo que se requiere la enseñanza de valores compartidos, el respeto, tolerancia, ejercicios de prácticas deliberativas

y democráticas que contribuyan a la formación de sujetos (que después serán ciudadanos) incluyentes y tolerantes, esto a la base de un estricto conocimiento de los derechos humanos hacia nosotros mismos y, hacia los otros.

La educación cosmopolita ofrece una alternativa a la reestructuración de los currículos que responden a los problemas de nuestros tiempos que emergen desde las contradicciones en que nos enfrenta los modos de vida actual. Necesitamos urgentemente que desde las escuelas se trabaje para la fraternidad, que los lazos de cooperación no se queden solo a nivel de la comunidad, sino buscar trascender nuestras propias fronteras, que dejen de considerarnos solo como meros instrumentos de reproducción y ganancia de capital, que nuestras interacciones humanas ya no se limiten a meros actos de egoísmo transaccionales, sino que conjugemos esfuerzos para crear sociedades empáticas y sensibles con los problemas de los demás. Esto no puede ser realizado si no contamos con una educación, de corte cosmopolita.

Referencias

- Kant, I. (1900). On education (Ueber Pädagogik), Boston, U.S.A. D.C. Heath & CO., Publishers
- Kant, I. (1989). Critique of Practical Reason. Macmillan publishing company. New York. Collier Macmillan Publishers London. Twenty-Second Printing.
- Kant, I. (1999). Si el género humano se halla en constante progreso hacia mejor, en Kant, Filosofía de la historia. México. Fondo de Cultura Económica.
- Kant, I. (2004) El conflicto de las facultades. Argentina. Losada, Biblioteca de obras maestras del pensamiento.
- Kant, I Antropología práctica. (2004). (Según el manuscrito inédito de C.C. Mrongovius, fechado en 1785). Madrid, Técnos Clásicos del Pensamiento.
- Llano Alonso, F. (2002). El humanismo cosmopolita de Inmanuel Kant. Madrid, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III de Madrid. Dykinson.
- Nussbaum. M. (1999). Los límites del patriotismo. (Identidad, pertenencia y "ciudadanía mundial"). Compilado por Joshua Cohen, traducción de Carmen Castells. España, Paidós.
- Nussbaum. M. El cultivo de la humanidad. En defensa clásica de la reforma de la educación liberal. España. Paidós, 2012.
- Nussbaum, M. (2015). Discurso al recibir el doctorado honoris causa en Universidad de Antioquía. Colombia. 10 de diciembre de 2015.
- Pereyra, A. (2008). La fragmentación de la oferta educativa: la educación pública vs. La educación privada. UNESCO. Boletín No. 08-Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América Latina.
- Walzer, M. (1998). Tratado sobre la tolerancia. Traducción de Francisco Álvarez. España, Paidós.